



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 16 de febrero de 2016

NÚM. 18

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ejercer políticas activas del fomento de la lectura. Aprobación por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a generar una política de retorno del talento para los jóvenes que se han visto obligados a desarrollar su carrera profesional fuera de Navarra. Rechazo por la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el establecimiento de ayudas o subvenciones de transporte y comedor para alumnos de centros concertados ubicados en la zona no vascofona y que imparten enseñanza en vascuence, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 4).
- Pregunta sobre la evaluación de las jefaturas del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 4).
- Pregunta sobre la convocatoria de las plazas aprobadas para las jefaturas asistenciales del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 5).
- Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud para recuperar para la gestión pública los servicios actualmente privatizados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 5).
- Pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 6).
- Pregunta sobre la posible compra de Gamesa por parte de Siemens, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 7).
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas por el anterior Gobierno en relación con la oferta pública de empleo para incrementar las plazas de Técnicos de Hacienda, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Fátima Andreo Vázquez (Pág. 7).
- Pregunta sobre la prolongación de la permanencia en el servicio activo de personal sanitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 8).

- Pregunta sobre una falsa procesión el día 6 de febrero en la que personas disfrazadas de mozorros portaban un paso con una figura imitando a la Virgen Dolorosa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 9).
- Pregunta sobre el coste la implantación del modelo D en la zona no vascófona de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 9).
- Pregunta sobre el voto negativo del G.P. Geroa Bai a la propuesta de declaración institucional de la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra por la que se condenaba la violencia terrorista de ETA y se exigía su disolución incondicional, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 10).
- Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para dar continuidad a la actividad de Gamesa en la Comunidad Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 11).
- Pregunta sobre si el Departamento de Educación va a permitir la convivencia de modelos lingüísticos en los colegios públicos o va a facilitar la separación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 12).
- Pregunta sobre la petición de los padres del modelo D del C.P. de Sarriguren de separar en edificios diferentes los modelos A y D, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 12).
- Pregunta sobre el Decreto Foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 13).
- Pregunta sobre las valoraciones del año 2014 del Plan de Lucha Contra el Fraude Fiscal 2014-2017 y medidas que tendrían que haberse realizado durante el primer trimestre del año pasado, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Fátima Andreo Vázquez (Pág. 14).
- Pregunta sobre la deuda de 48,3 millones de euros en concepto de indemnización a los propietarios de la Ciudad del Transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 14).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene prevista la modificación de la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra para que los cotos de caza dispongan obligatoriamente de guarda de caza, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 15).
- Pregunta sobre las medidas previstas por el Consejero de Salud para revertir la tendencia al alza de las listas de espera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 16).
- Pregunta sobre la situación de ejecución en la que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de garantía habitacional para las mujeres víctimas de violencia machista, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 16).
- Pregunta sobre las plazas de maestro de la Oferta Pública de Empleo anunciada para el 2016. Retirada de la pregunta (Pág. 17).
- Pregunta sobre las acciones que se han previsto para la edición de FITUR 2016 y el coste que supondrá. Retirada de la pregunta (Pág. 17).
- Pregunta sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés para el curso 2016-2017. Retirada de la pregunta (Pág. 17).
- Pregunta sobre el pago de la extra de 2012 a los trabajadores al servicio de la Comunidad Foral de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 18).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ejercer políticas activas del fomento de la lectura

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ejercer políticas activas del fomento de la lectura, aprobada por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de enero de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a ejercer políticas activas del fomento de la lectura, impulsando y adaptando la Red de

Bibliotecas Públicas, mediante la colaboración y trabajo de las mismas con los centros educativos, aumentando el presupuesto para nuevas adquisiciones al menos al nivel de hace cuatro años, garantizando que todas las bibliotecas tengan el número suficiente de personal cualificado para su correcto funcionamiento –en cumplimiento del artículo 15 de la Ley Foral 32/2002–, apoyando a los clubes de lectura y adaptando los formatos a las nuevas demandas digitales y de nuevas tecnologías”

Pamplona, 27 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a generar una política de retorno del talento para los jóvenes que se han visto obligados a desarrollar su carrera profesional fuera de Navarra

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a generar una política de retorno del talento para los jóvenes que se han visto obligados a desarrollar su carrera profesional fuera de Navarra, presentada por el Grupo Parla-

mentario Partido Socialista de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 23 de 30 de octubre de 2015.

Pamplona, 11 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el establecimiento de ayudas o subvenciones de transporte y comedor para alumnos de centros concertados ubicados en la zona no vascofona y que imparten enseñanza en vascuence

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el establecimiento de ayudas o subvenciones de transporte y comedor para alumnos de centros concertados ubicados en la zona no vascofona y que imparten enseñanza en vascuence, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno, a la siguiente pregunta:

¿Ha establecido el Gobierno de Navarra ayudas o subvenciones de transporte y comedor para alumnos de centros concertados ubicados en la zona no vascofona y que imparten enseñanza en vascuence?

Corella, 5 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la evaluación de las jefaturas del Complejo Hospitalario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la evaluación de las jefaturas del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la

presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

-¿Cómo se ha previsto resolver el tema de la evaluación de las jefaturas del Complejo Hospitalario de Navarra que llevan ocupadas más de 6 años?

Pamplona, 5 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola

Pregunta sobre la convocatoria de las plazas aprobadas para las jefaturas asistenciales del Complejo Hospitalario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de las plazas aprobadas para las jefaturas asistenciales del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

-¿Cuándo se van a convocar las plazas aprobadas para las Jefaturas asistenciales del Complejo Hospitalario de Navarra?

Pamplona, 5 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola

Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud para recuperar para la gestión pública los servicios actualmente privatizados

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud para recuperar

para la gestión pública los servicios actualmente privatizados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del Grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra:

El acuerdo programático recoge apostar claramente por recuperar para la gestión pública servicios actualmente privatizados. Por ello, presentamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las previsiones del Departamento de Salud a este respecto?

Pamplona-Iruñea, a 5 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, Parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, dirigida al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015 y en qué partidas, al margen de la partida de los fármacos de la hepatitis C?

Pamplona, 5 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la posible compra de Gamesa por parte de Siemens

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posible compra de Gamesa por parte de Siemens, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al Gobierno de Navarra respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta:

– ¿Qué opinión le merece la posible compra de Gamesa por parte de Siemens y qué iniciativas va a tomar para que, en caso de que se lleve a cabo la compra, se garanticen los puestos de trabajo así como los diferentes proveedores de la misma?

Pamplona, a 8 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre las actuaciones realizadas por el anterior Gobierno en relación con la oferta pública de empleo para incrementar las plazas de Técnicos de Hacienda

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA FÁTIMA ANDREO VÁZQUEZ

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones realizadas por el anterior Gobierno en relación con la oferta pública de empleo para incrementar las plazas de Técnicos de Hacienda, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Fátima Andreo Vázquez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.ª Fátima Andreo Vázquez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

En el acuerdo programático que firmamos con las otras tres fuerzas para traer el cambio a Navarra y dentro del objetivo de intensificar las actuaciones de lucha contra el fraude fiscal, se encuentra la medida de incrementar sustancialmente los recursos humanos especializados en ese ámbito. Y ello porque nos preocupa la falta de personal que se pueda dar en esta área consecuencia de la gestión de los anteriores Gobiernos.

Así, nos gustaría saber, en relación con la respuesta ofrecida por el entonces Consejero de Pre-

sidencia, Justicia e Interior el 25 de septiembre de 2013, a una pregunta sobre la oferta de empleo público para incrementar las plazas de Técnicos de Hacienda, qué actuaciones realizó el anterior Gobierno de las descritas en dicha contestación

como de próxima ejecución y qué resultados se obtuvieron al respecto.

Pamplona, a 8 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Fátima Andreo Vázquez

Pregunta sobre la prolongación de la permanencia en el servicio activo de personal sanitario

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la prolongación de la permanencia en el servicio activo de personal sanitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno, a la siguiente pregunta:

En el artículo 12 de la Ley Foral 1/2016, de 29 de enero, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2016, se prorrogan para el año 2016

las medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra previstas en los artículos 1, 5 y 8 de la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio.

En la citada Ley Foral se recoge que, de manera excepcional, las Administraciones Públicas de Navarra podrán autorizar la "prolongación en aquellos supuestos en los que la adecuada prestación de los servicios públicos haga imprescindible la permanencia en el servicio activo de determinado personal, por un periodo determinado y, en todo caso, hasta el cumplimiento de los setenta años de edad. Respecto al personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, esta autorización de carácter extraordinario se realizará mediante acuerdo del Gobierno de Navarra."

¿Cuántas autorizaciones de personal sanitario funcionario, de carácter extraordinario, se han solicitado? ¿Cuántas se han concedido por acuerdo de Gobierno? ¿Cuál ha sido el criterio para autorizar o no, en su caso, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de este personal sanitario?

Corella, 8 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre una falsa procesión el día 6 de febrero en la que personas disfrazadas de mozorros portaban un paso con una figura imitando a la Virgen Dolorosa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre una falsa procesión el día 6 de febrero en la que personas disfrazadas de mozorros portaban un paso con una figura imitando a la Virgen Dolorosa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por el Gobierno de Navarra en el Pleno del Parlamento:

El pasado sábado 6 de febrero tuvo lugar en el Casco Viejo de Pamplona una falsa procesión en la que una docena de personas disfrazadas de mozorros portaban un paso con una figura imitando a la Virgen Dolorosa, a la que habían colocado una careta burlesca.

– ¿Qué valoración hace la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales de estos hechos?

– ¿Considera que supone un ataque a la "Navarra de la convivencia" de la que se habla en el acuerdo programático?

– ¿Tiene previsto mostrar su rechazo a los mismos, su solidaridad a la comunidad católica de Navarra e instar públicamente a los autores a respetar todas las creencias y símbolos religiosos?

Pamplona, a 8 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Pregunta sobre el coste la implantación del modelo D en la zona no vascófona de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el coste la implantación del modelo D en la zona no vascófona de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, Parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actua-

lidad para su respuesta en el Pleno, dirigida al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es el coste que supone la implantación del modelo D en la zona no vascofona de Navarra?

Pamplona, 8 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre el voto negativo del G.P. Geroa Bai a la propuesta de declaración institucional de la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra por la que se condenaba la violencia terrorista de ETA y se exigía su disolución incondicional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el voto negativo del G.P. Geroa Bai a la propuesta de declaración institucional de la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra por la que se condenaba la violencia terrorista de ETA y se exigía su disolución incondicional, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.^a Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios For-

les del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Ante el voto negativo de Geroa Bai a la declaración institucional presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra y tramitada en la Junta de Portavoces del 8 de febrero con la siguiente propuesta: "El Parlamento de Navarra condena de forma rotunda y expresa la violencia terrorista perpetrada por ETA y exige su disolución incondicional", se formula la siguiente pregunta:

En su condición de Presidenta del Gobierno y máxima representante de Geroa Bai, ¿cómo justifica el voto negativo a dicha declaración institucional, máxime cuando usted ha declarado que "nadie me ha conocido en la tibieza ante cualquier tipo de violencia ni ante el terrorismo"?

Pamplona, 9 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para dar continuidad a la actividad de Gamesa en la Comunidad Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para dar continuidad a la actividad de Gamesa en la Comunidad Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

En los últimos días se vive con incertidumbre ciertas informaciones que apuntan a una posible adquisición de Gamesa –multinacional española con sede en Zamudio (Vizcaya) dedicada al sector de los aerogeneradores, que cuenta con cerca de 8.000 empleados en todo el mundo y con 2.896 millones de Euros de ingresos– por la parte de la multinacional Siemens AG –multinacional alemana con sede en Berlín (Alemania), con una plantilla que supera las 400.000 personas y con unos ingresos de 116.000 millones de Euros–.

En el mercado global de los aerogeneradores esta adquisición situaría a Siemens en un espacio preferente de competencia frente a Vestas, empresa danesa con sede en Aarhus (Dinamarca), y actualmente fuerte competidor mundial en la tecnología de producción eléctrica por fuerza eólica.

Navarra, a pesar de no ser sede de sus oficinas centrales, acoge a unos 1.500 empleados, gran parte de ellos técnicos de alta cualificación, además de las empresas auxiliares y de servicios que se nutren de la actividad del centro tecnológico y oficinas de Gamesa en nuestra Comunidad Foral.

Visto la magnitud de las empresas en juego, y en especial la del gigante que supone la multinacional, es obvio que la preocupación por una absorción no solo ya genera dudas en el mantenimiento de la actividad y el empleo, también abre interrogantes sobre la posible fuga de talentos que pudiera darse en la lógica que se ha dado en otras adquisiciones a nivel global, en la que suele prevalecer la migración de la parte directiva e innovadora a los llamados *Headquarters*, o sede central, en este caso, Berlín.

Texto de la pregunta

Dada de la condición estratégica de Gamesa y las consecuencias negativas que un movimiento así tendría en la empleabilidad, el talento y la innovación, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Navarra para dar continuidad a la actividad de Gamesa en la Comunidad Foral en los mismo términos que viene haciendo hasta ahora?

Pamplona, 9 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre si el Departamento de Educación va a permitir la convivencia de modelos lingüísticos en los colegios públicos o va a facilitar la separación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Departamento de Educación va a permitir la convivencia de modelos lingüísticos en los colegios públicos o va a facilitar la separación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos

Se conoce la existencia de peticiones o demandas en varios colegios públicos de la Comunidad Foral de Navarra, de parte de la comunidad educativa de los mismos, en relación con la solicitud para la posible división de estos, respecto a la convivencia actual tanto de distintos modelos lingüísticos como experiencias educativas, solicitando la separación o diferenciación por modelos lingüísticos.

Esta circunstancia ha tomado relevancia en el debate educativo actual de Navarra, fundamentalmente antes de la campaña de pre matriculación para el próximo curso académico 2016/17. Es por ello que sería necesario conocer la planificación del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en relación con esta circunstancia conocida y cuál es su posicionamiento al respecto.

¿El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra va a permitir la convivencia de modelos lingüísticos y experiencias educativas en los colegios públicos o, por el contrario, va a facilitar la separación y diferenciación de estos por modelos lingüísticos?

Pamplona, 10 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la petición de los padres del modelo D del C.P. de Sarriguren de separar en edificios diferentes los modelos A y D

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ESTHER KORRES BENGOETXEA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la petición de los padres del modelo D del C.P. de Sarriguren de separar en edificios diferentes los modelos A y D, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Esther Korres Bengoetxea, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu

Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para su respuesta oral ante el Pleno del 18 de febrero de 2016 por parte de don José Luis Mendoza Peña:

Los padres del modelo D de la escuela de Sarriguren, con el fin de garantizar el modelo de inmersión, han manifestado en más de una oca-

sión que quieren que los modelos A y D ocupen edificios diferentes. Así pues, quisiéramos saber qué decisión ha adoptado o va a adoptar al respecto el Departamento de Educación.

Pamplona, 11 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Esther Korres Bengoetxea

Pregunta sobre el Decreto Foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el Decreto Foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno en el Pleno de este Parlamento:

Ha concluido el proceso de participación del Decreto Foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva. En este momento corresponde al Departamento de Salud considerar las diferentes alegaciones presentadas.

¿Cuántas y qué alegaciones se han presentado y cuáles de ellas se han incorporado al decreto? ¿Cuál es la previsión del Gobierno para la aprobación y publicación del mismo?

Pamplona, 11 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre las valoraciones del año 2014 del Plan de Lucha Contra el Fraude Fiscal 2014-2017 y medidas que tendrían que haberse realizado durante el primer trimestre del año pasado

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA FÁTIMA ANDREO VÁZQUEZ

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las valoraciones del año 2014 del Plan de Lucha Contra el Fraude Fiscal 2014-2017 y medidas que tendrían que haberse realizado durante el primer trimestre del año pasado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Fátima Andreo Vázquez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Fátima Andreo Vázquez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta

Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

En el Plan de Lucha Contra El Fraude Fiscal 2014-2017 se dice:

“Dentro del primer trimestre de cada año se evaluarán los resultados obtenidos en el año anterior y se propondrán las modificaciones a realizar. Adicionalmente se valorará si los resultados parciales obtenidos son coherentes con el montante económico finalmente cuantificado o si resulta necesaria alguna modificación en la estructura organizativa, asignación de recursos humanos o existencias de medios materiales”

Así, nos gustaría conocer las valoraciones del año 2014 así como de las medidas adoptadas en función de las mismas, que tendrían que haberse realizado durante el primer trimestre del año pasado.

En Pamplona, 11 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Fátima Andreo Vázquez

Pregunta sobre la deuda de 48,3 millones de euros en concepto de indemnización a los propietarios de la Ciudad del Transporte

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la deuda de 48,3 millones de euros en concepto de indemnización a los propietarios de la Ciudad del Transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, miembro del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en el próxi-

mo Pleno por el Consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra:

El pasado miércoles recibimos la noticia de que el Gobierno de Navarra deberá pagar 48,3 millones de euros en concepto de indemnización a los propietarios de la tercera y cuarta fases de la Ciudad del Transporte. Esta situación vino generada, en primer lugar, por la falta de negociación entre las partes, y posteriormente por una resolución judicial tomada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

La Presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos Berruezo, calificaba esta situación como “herencia envenenada” y “problema añadido” para

Navarra, al suponer un sobrecoste respecto de las previsiones iniciales.

Por todo lo cual, preguntamos al Gobierno de Navarra:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la situación mencionada?

¿Qué pasos tiene previsto dar el Gobierno de Navarra para tratar de minimizar las pérdidas para las arcas públicas?

Iruñea, 12 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Uriona-barrenetxea

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene prevista la modificación de la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra para que los cotos de caza dispongan obligatoriamente de guarda de caza

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene prevista la modificación de la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra para que los cotos de caza dispongan obligatoriamente de guarda de caza, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo estable-

cido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada, por el gobierno, en el próximo Pleno de este Parlamento.

Las últimas detenciones de cazadores furtivos en Mendavia, se suman a otros incidentes en los montes de Navarra relacionados con la caza, la conservación y la vigilancia de nuestros montes.

¿Considera el Gobierno de Navarra que, tras la eliminación de la obligatoriedad de guarderío en los cotos de caza de Navarra, ha aumentado la práctica de caza furtiva y/o ilegal y/o ha empeorado el equilibrio Ecológico de sus hábitats? ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra modificar la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra para que los cotos de caza dispongan obligatoriamente de guarda de caza?

Pamplona, a 15 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre las medidas previstas por el Consejero de Salud para revertir la tendencia al alza de las listas de espera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Consejero de Salud para revertir la tendencia al alza de las listas de espera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita al consejero de Salud del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Tras conocerse que las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud continúan incrementándose en el mes de enero, manteniendo una tendencia al alza desde hace unos meses:

-¿Tiene previsto tomar medidas el Consejero de Salud para revertir la situación?

Pamplona a 15 de febrero de 2016

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la situación de ejecución en la que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de garantía habitacional para las mujeres víctimas de violencia machista

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la situación de ejecución en la que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de garantía habitacional para las mujeres víctimas de violencia machista, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. María Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de 18 de febrero de 2016 por parte de Gobierno de Navarra.

¿En qué situación de ejecución se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de garantía habitacional para las mujeres víctimas de violencia machista, aprobada por el Pleno según B. O. del Parlamento de Navarra número 22 de 27 de octubre de 2015?

En Pamplona-Iruña, a 15 de febrero de 2016

La Parlamentaria Foral: María Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre las plazas de maestro de la Oferta Pública de Empleo anunciada para el 2016

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las plazas de maestro de la Oferta Pública de Empleo anunciada para el 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 30 de 13 de noviembre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las acciones que se han previsto para la edición de FITUR 2016 y el coste que supondrá

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las acciones que se han previsto para la edición de FITUR 2016 y el coste que supondrá, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán

Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 5 de 19 de enero de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta el Programa de Aprendizaje en Inglés para el curso 2016-2017

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés para el curso 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera y publicada

en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 36 de 27 de noviembre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta el pago de la extra de 2012 a los trabajadores al servicio de la Comunidad Foral de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el pago de la extra de 2012 a los trabajadores al servicio de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio

Sayas López y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 36 de 27 de noviembre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

